



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 1

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 1 -

CONCEPTO DE "TITULO DE PROPIEDAD".
INFORME DE LA DIVISION NOTARIAL.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**
Enterado. Pase a la sala de abogados.-----

GERENCIA GENERAL

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 59.659.
CONVENIO INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN-UNIVERSIDAD DE
LA REPÚBLICA. CONTRATACIÓN DE
PASANTES PARA EL DEPARTAMENTO
DE AGRIMENSURA.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**
1º) Contratar hasta el 31/10/09 a los siguientes pasantes de Facultad de
Arquitectura: Valeria Andrea Pettorossi Casteluccio (C.I. 4.173.066-4) y María
Gimena Benítez Rippa (C.I. 4.272.086-6).-----
2º) Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 55.353 (3ª PARTE).
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO. CONTRATACION
DE SERVICIO TECNICO PARA EL
EQUIPAMIENTO INFORMATICO.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**
Enterado. Aprobar lo actuado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 2

- nº 4 -

RENUNCIA DE LA CONTADORA INES
SANZ A LA FUNCION DE RESPONSABLE
EJECUTIVA DEL PROYECTO INC-GENEXUS.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**

- 1º) Aceptar la renuncia de la gerenta de la División Contaduría contadora Inés Sanz a la dirección ejecutiva del proyecto INC-GENEXUS en los aspectos financiero y contable, sin perjuicio de las responsabilidades que le corresponden en el ámbito de su competencia en virtud de la jerarquía que éste reviste en el proceso de mejora de la gestión del INC y la importancia del cumplimiento de sus plazos de ejecución.-----
- 2º) Dejar sin efecto la compensación dispuesta por el numeral 2º de la resolución nº 28 del acta nº 4933 de 26/11/08.-----

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 58.529.
ASISTENCIA CREDITICIA AL INC

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**

Reiterar el gasto por concepto de cancelación del préstamo otorgado por el BROU, que asciende a la suma de USD 5:000.000 (dólares americanos cinco millones).-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 59.330.
REGLAMENTO DE CALIFICACIONES
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INC.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**

- 1º) Aprobar el informe elaborado por la comisión designada por resolución nº 25 del acta nº 4946 de 11/3/09.-----
- 2º) Encomendar a la referida comisión la gestión de los procesos tendientes a la evaluación del personal.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 3

- n° 7 -

EXPEDIENTE N° .
OFRECIMIENTO ARTICULO N° 35,
LEY N° 11.029. FARLUZ SA.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Autorizar el pago correspondiente a la segunda cuota de la hipoteca por la compra de los padrones núms. 1732, 5336, 6831, 10602 y 11394 de la 4ª sección catastral del departamento de Cerro Largo por un monto USD 489.066,00 (dólares americanos cuatrocientos ochenta y nueve mil sesenta y seis).-----

- n° 8 -

EXPEDIENTE N° 59.726.
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2008.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aprobar los estados contables del INC al 31 de diciembre de 2008, los que arrojan un resultado neto negativo de \$ 22:074.665 (pesos uruguayos veintidós millones setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco).-----
2º) Remítase al Tribunal de Cuentas de la República en la forma establecida en los artículos núms. 27 y 28 de la ordenanza n° 81 de dicho organismo.-----

- n° 9 -

EXPEDIENTE N° 59.727
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2008.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aprobar la ejecución presupuestal y la ejecución de ingresos del INC al 31 de diciembre de 2008 con un resultado superavitarario de \$ 96:535.861 (pesos uruguayos noventa y seis millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y uno), que obra de fojas 1 a 19 del expediente n° 59.727.-----
2º) Remítase al Tribunal de Cuentas de la República, conjuntamente con los informes de los directores de los programas de inversión relativos al grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el ejercicio 2008, y de una copia autenticada de la presente resolución.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 4

AREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- nº 10 -

INMUEBLE N° 650 (FLORIDA). EX ESTANCIA
EL TIMOTE. LLAMADO A ASPIRANTES PARA
SU ADJUDICACIÓN.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**

Prorrogar el cierre del plazo de inscripción de aspirantes a colonos para el inmueble
n° 650 de Florida hasta el 10/08/09.-----

- nº 11-

EXPEDIENTE N° 48.216.
SOLICITUDES DE COLONOS PROPIETARIOS
PARA CEDER LOS PREDIOS EN COMODATO
A FAMILIARES DIRECTOS

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**

1º) Revocar las resoluciones núms. 1 del acta n° 4089 de 15/07/1992 y 22 del acta
n° 4112 de 10/12/1992.-----

2º) Delegar en los gerentes de las oficinas regionales, o quien haga sus veces, la
facultad de autorizar transferencias de arrendamiento, arrendamientos de fracciones
de propiedad de colonos y cesiones en comodato por parte de propietarios, en las
siguientes condiciones: a) debe tratarse de un trámite entre padres e hijos o entre
cónyuges; b) no debe existir ningún incumplimiento a las normas que rigen a los
colonos por parte del actual titular; c) el adjudicatario deberá reunir las condiciones
de colono exigidas por las normas del INC.-----

3º) Las atribuciones delegadas en el numeral 2º de la presente resolución no pueden
ser objeto de delegación.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 5

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 56.323.
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS,
REFINANCIACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DE COBRO.
SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRATOS.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Prorrogar hasta el 30/10/09 el plazo para la firma de los convenios de pago de los colonos que se han incluido en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, validándose aquellos suscritos hasta el presente.-----

- nº 13 -

REGIONAL ARTIGAS. APARCERIAS
DE ARROZ. AJUSTES DE SALDOS.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Procédase a la reliquidación de los recibos de los colonos Juan José Senattore, Manuel E. Sarasúa, Silvia Cardeillac, Juan Guruceaga y Claudio Martincorena, exonerándose los intereses de mora cobrados.-----

- nº 14 -

COLONIA RAUL SENDIC ANTONACCIO (ARTIGAS)
RESEÑA DE ACTIVIDADES MAYO-JUNIO 2009.
INFORME DE AVANCE Y DATOS.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 6

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 59.410.
INMUEBLE N° 610 (RIVERA)
FRACCIONES NÚMS. B Y C.
GRUPO PROCERDOS.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el grupo Procerdos.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 59.307.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO.
INMUEBLE N° 499 (SALTO). FRACCIÓN N° 36 A Y B.
SUPERFICIE: 95 HA 5248 M². RAMON RIVAROLA
PINTOS, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aprobar la tasación de las mejoras incorporadas a la fracción nº 36 A y B, efectuada por el gerente de la oficina regional de Salto.-----

2º) Hágase saber al señor Ramón Rivarola Pintos que el INC está dispuesto a abrir un registro de aspirantes para transferir el arrendamiento de la fracción nº 36 A y B y el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas por un valor de USD 25.976 (dólares americanos veinticinco mil novecientos setenta y seis).-----

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 58.628.
CAMPO VALENTIN. PADRONES
NÚMS. 5440 Y 1109 (SALTO). CONTRATACIÓN
DE JORNALEROS.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Contratar como jornaleros: al señor Carlos Bertis Rosas De Medero (C.I. 4.907.998-9) desde el 01/04/09, y a los señores Milton Damián da Rosa Márquez (C.I. 5.190.105-3) y Rodolfo Federico Suárez Pereira (C.I. 4.894.014-1) para cumplir funciones en el campo Valentín (padrones núms. 5440 y 1109 del departamento de Salto).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 7

- nº 18 -

EXPEDIENTE N° 45.144 (2ª PARTE)
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
(PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 92. SEÑOR
ANACLETO SILVA, EX TITULAR (FALLECIDO).

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):**-----

Liquidar, por la previsión correspondiente, la deuda que mantiene desde 1979 el señor Anacleto Silva, ex titular de la fracción nº 92 de la colonia Doctor Baltasar Brum.-----

- nº 19 -

EXPEDIENTE N° 58.964.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
(PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 10 L24.
SUPERFICIE: 5 HA 6795 M2.
TIPIFICACIÓN: LECHERA-SUBSISTENCIAL.
RENTA: \$ 2.231. ELBIO CORREA GARCÍA,
ARRENDATARIO.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):**-----

Previa presentación por parte del señor Elbio Correa García de un plan de explotación a tres años de la fracción nº 10 L24 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, aceptable a juicio del gerente de la oficina regional de Paysandú, dejar en suspenso la resolución nº 22 del acta nº 4936 de 17/12/08.-----

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 59.602.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS
DE OGER (PAYSANDÚ). FRACCIONES
NÚMS. 2C1 Y 3A1. SUPERFICIES RESPECTIVAS: 125 HA
2471 M² Y 310 HA 4439 M². FERNANDO EVANGELIO
MARTÍNEZ, PROPIETARIO (FALLECIDO).

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):**-----

Autorizar a la señora Ilda Martínez Amaro, sucesora del señor Fernando Evangelio Martínez, a arrendar su cuota parte indivisa de las fracciones núms. 2C1 y 3A1 de la



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 8

colonia Doctor Horacio Ros de Oger a su hermano y copropietario señor Luis Martínez Amaro.-----

- nº 21 -

EXPEDIENTE N° 55.480.
COLONIA EL DURAZNAL (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 175 HA 6300 M².
JORGE CACERES MARY, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor Jorge Cáceres Mary, arrendatario de la fracción nº 1 de la colonia El Duraznal.-----
Ratíficase.-----

- nº 22 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.474.
PADRÓN N° 3963 (RIO NEGRO)
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, PROPIETARIO.

En ausencia del señor vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Establecer que el padrón nº 3963, sito en el departamento de Río Negro, de propiedad del Ministerio de Salud Pública, será administrado por la oficina regional de Guichón.-----

- nº 23 -

EXPEDIENTE N° 59.098.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 25 HA 6905 M2.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
IP: 169. RENTA: \$ 7829,72. EDGAR DIEZ EDWARD,
ARRENDATARIO.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Otorgar al colono Edgar Diez Edward plazo hasta el 31/08/09 para entregar la fracción nº 1 del inmueble nº 478, bajo apercibimiento de adoptarse las medidas judiciales tendientes al cobro de las sumas adeudadas al INC y de libre disponibilidad del predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 9

- nº 24 -

EXPEDIENTE N° 58.333.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 39 HA
8990 M2. TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
IP: 165. RENTA: \$ 12.575,63. ANTONIO ALBIN VICO,
ARRENDATARIO.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Otorgar al colono Antonio Albin Vico plazo hasta el 31/08/09 para entregar la fracción nº 8 del inmueble nº 478, bajo apercibimiento de adoptarse las medidas judiciales de libre disponibilidad del predio.-----

- nº 25 -

EXPEDIENTE N° 59.595.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JOSE A.
OTAMENDI (CERRO LARGO).
FRACCION N° 7. SUPERFICIE: 177 HA. 3.362 M².
TIPIFICACION: GANADERA. I.P: 120. RENTA \$ 40.884,97.
LUIS BARRETO, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Modifícase la resolución nº 1 del acta nº 4961 de 1/7/09, la que quedará redactada en los siguientes términos: 1º) Hágase saber al colono Luis Barreto que el Directorio está dispuesto a realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción nº 7 de la colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi.-----
2º) Encomendar a la gerenta de la oficina regional de Cerro Largo la realización de una tasación ajustada de las mejoras, que deberá acompañarse de registro gráfico de éstas.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 10

DIVISIÓN JURÍDICA

- nº 26 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
AUTOS CARATULADOS: "RICARDO PARADISO
C/ INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
ACCION DE NULIDAD".

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**

Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

- nº 27 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
AUTOS CARATULADOS: "ADRIANA ALOISIO
C/ INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
ACCION DE NULIDAD".

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**

Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

- nº 28 -

EXPEDIENTE N° 59.172.
FUNCIONARIA ESCRIBANA GRACIELA CABELLA.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA LA
RESOLUCION N° 33 DEL ACTA N° 4937 Y
RESOLUCION QUE DISPUSO EL LLAMADO A
CONCURSO DE GERENTE DE DIVISION NOTARIAL.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 3 votos):-----**

Rechazar el recurso de revocación contra la resolución nº 33 del acta nº 4937 de 23/12/08 referente a la homologación del fallo del tribunal del concurso para cubrir el cargo de gerente de la División Notarial y contra la resolución nº 34 de la misma acta por la cual se llamó a concurso abierto de oposición y méritos para desempeñar funciones contratadas en régimen de contrato de función pública, presentado por la escribana Graciela María Cabella Bentos, confirmando los actos administrativos impugnados.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 11

- n° 29 -

EXPEDIENTE N° 59.173.
FUNCIONARIA ESCRIBANA SYLVIA BARCALA
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 33 DEL ACTA N° 4937 Y
RESOLUCION QUE DISPUSO "LLAMADO A
CONCURSO GERENTE DE DIVISION NOTARIAL".

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Rechazar el recurso de revocación contra la resolución n° 33 del acta n° 4937 de 23/12/08 referente a la homologación del fallo del tribunal del concurso para cubrir el cargo de gerente de la División Notarial y contra la resolución n° 34 de la misma acta por la cual se llamó a concurso abierto de oposición y méritos para desempeñar funciones contratadas en régimen de contrato de función pública, presentado por la escribana Sylvia Barcala de Guida, confirmando los actos administrativos impugnados.-----

DIVISION NOTARIAL

- n° 30 -

EXPEDIENTE N° 58.814.
CONVENIO CON BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
COMPRAVENTA E HIPOTECA POR SALDO DE PRECIO.

En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Autorizar la suscripción de la compraventa de todos los padrones involucrados en el convenio INC-BSE con excepción del n° 5896 (hoy núms. 7090 y 7091) por un precio de USD 31.485.630 (dólares americanos treinta y un millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta) de acuerdo a las condiciones ya acordadas, hipotecando en garantía de dicho préstamo los referidos padrones con excepción del n° 5896 (hoy núms. 7090 y 7091) que se escriturará e hipotecará en fecha posterior.-



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de julio de 2009

ACTA N° 4963

Pág. 12

- n° 31 -

INMUEBLE N° 442 SITO EN LA 2ª SECCION
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN
JOSE. FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 27 HÁS 7067 M²
SUCESORES DE BENIGNO PEREZ TORTEROLA,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar la tasación efectuada por el Departamento de Avalúos y Rentas de la fracción propiedad de INC n° 4 del Inmueble n° 442, ubicada en la 2ª sección catastral de San José, que consta de 27 ha 7067 m².-----
2º) Notifíquese a los sucesores del señor Benigno Julio César Pérez Torterola que el INC ha tasado la referida fracción a un valor total de USD 116.478,9 (dólares americanos ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho con nueve), y que está dispuesto a transferirle su propiedad como parte integrante de la indemnización por la transferencia de la propiedad, por vía de la expropiación, de los padrones núms.2218, 2226, 16.359 y 16.360 de la 2ª sección catastral de San José, propiedad de la sucesión del señor Benigno Julio César Pérez Torterola, que se tramita en expediente n° 59.378.-----